

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147**VALLADOLID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María Yolanda Martín Llorente, secretaria del Juzgado de lo social número 4 de Valladolid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Álvaro del Río Garrido, contra “Enjambradera, Sociedad Limitada Unipersonal”, “Grupo Dhul, Sociedad Limitada”, “Prince Valiant Promociones, Sociedad Limitada”, “Roleo Inversiones, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número de procedimiento ordinario 687 de 2011, se ha acordado citar a “Prince Valiant Promociones, Sociedad Limitada”, y “Roleo Inversiones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 30 de octubre de 2012, a las diez cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la plaza Rosarillo, sin número, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Prince Valiant Promociones, Sociedad Limitada”, y “Roleo Inversiones, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Valladolid, a 27 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.382/12)